

# EL HORIZONTE.

Bisemanario de Información é intereses Generales.

Administrador  
ALBERTO A. SOLORZANO

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Oficinas y Talleres  
PLAZA DE ARMAS

Año II. 2.ª Época

ECUADOR — Portoviejo, (Miércoles) Marzo 16 de 1910

7. Serie Núm. 156

## EL COMETA DE HALLEY.

(Para "El Horizonte").

Hay mucho entusiasmo entre los sabios, y no poco miedo entre el pueblo, por la reaparición del Cometa de Halley, que ya está a la vista de los astrónomos. Los primeros que en esta vez han dado cuenta de su presencia en nuestro horizonte han sido los Jesuitas que manejan el Observatorio de La Habana y los hombres entendidos que manejan el de Bogotá.

Respecto al entusiasmo de los sabios, poco tenemos que decir: es este cometa emplea más de tres cuartos de siglo en cada uno de sus viajes por los remotos espacios, y el que leagra verlo se da por feliz.

En cuanto al miedo que infunden los cometas en el ánimo del pueblo, tampoco tenemos mucho de que sorprendernos. Desde tiempos inmemorables, estos viajeros planetarios han sido considerados como terribles pronósticos de espantosas desgracias para la humanidad, y, aunque es verdad que algunos de ellos han confirmado la supersticiosa teoría, en su generalidad han pasado, como una flecha por el aire, sin hacer daño a nadie.

Edmundo Halley, inglés, nació en Haggerston el 23 de Octubre de 1656, y murió—dueno aún de todas sus facultades mentales—el 14 de Enero de 1742. Era hijo de un fabricante de jabón, hombre de algunas comodidades, que pudo darle la educación que merecía su nascente genio. Halley consagró su vida entera a las matemáticas, y en especial a la mecánica celeste.

El cometa que lleva su nombre no fue, propiamente, descubierto por él. La tradición y los pobres anales científicos de entonces conservaban el recuerdo de su aparición en 1066, época en que su núcleo aparecía cuatro veces mayor que el disco de Venus, esto es, de ese hermoso lucero que precede o sigue al sol, y que llamamos, según el caso, "estrella de la mañana" o "estrella vespertina".

Desde entonces no se le volvió a observar hasta 1456. Entonces pasó muy cerca de la tierra: tenía la figura de un alfanje y ocupaba en el cielo una extensión de 60 grados, es decir, la tercera parte del horizonte celeste.

Antes de seguir adelante, dejaremos constancia de que la aparición del Cometa de Halley en 1066 coincidió con la conquista normanda de Inglaterra, llevada a cabo por Guillermo, Duque de Normandía, conocido en la historia con el nombre de "Guillermo el Conquistador". Cuando la invasión de este atrevido guerrero, el Cometa de Halley se veía sobre el horizonte desde la caída de la noche hasta el amanecer, y los sajones estaban aterrados, tanto por la presencia de Guillermo sobre su territorio como por la del cometa sobre su cielo. Asociaban las dos ideas! Sin embargo, el Rey Harold, que acababa de despedazar y repeler una invasión de Dinamarca, voló al encuentro de Guillermo. En Senlac (o

Hastings) se encontraron los dos ejércitos: allí murió Harold, el último rey sajón, y Guillermo quedó dueño absoluto de Inglaterra.

En 1455-56 la aparición de este mismo cometa coincidió con la toma de Constantinopla por Mahomet II. Entonces mostraba también la figura de un alfanje turco, y no podemos decir hasta qué punto contribuyó esto al triunfo de Mahomet II.

Pero volvamos a lo principal.

El cometa volvió a presentarse en 1531 y en 1607, y, gracias a los progresos de la ciencia, ya pudo ser observado con mayor corrección. De nuevo apareció a la vista en 1682. Entonces lo largo de su cola se estimó en catorce millones de leguas! Halley, que entonces solo tenía 26 años de edad, presenció el admirable espectáculo que nosotros vamos a presenciar ahora. Computó, con todo el poder de su genio, la órbita del extraño visitante, y declaró que ésta era la misma de los cometas que hemos mencionado aquí.

Según esto, se trataba ya de un solo cometa, y no de varios. Halley no se quedó allí, sino que predijo su regreso para a fines de 1757, tomando en cuenta, muy a la ligera, las perturbaciones que en su marcha podía sufrir por la atracción de los planetas Júpiter y Saturno. Halley dejó establecido que el cometa regresaría cada setenta y seis años.

Muerto Halley, el astrónomo francés Clairaut, tras largos años de estudio, aseguró que el cometa no volvería hasta principios de 1758, y que pasaría por su perihelio (más cerca del sol) el 13 de Abril de 1759... y el cometa llegó a su perihelio el 13 de Marzo del año señalado!

Ni Halley ni Clairaut alcanzaron a tener conocimiento de la existencia de Urano, planeta exterior, descubierto por Sir William Hershell el 13 de Marzo de 1781, esto es, 39 años después de la muerte de Halley. Por esta razón, ni éste ni Clairaut pudieron computar las perturbaciones que el nuevo planeta ejercería sobre el cometa, en combinación con Saturno y Júpiter: de allí el error de sus cálculos, insignificante, por cierto, si se consideran las enormes distancias computadas y los escasos medios de que entonces disponían los astrónomos.

El cometa volvió a su perihelio, sin faltar a su itinerario, en 1835, y, como se sabe, ya está de regreso. Si los cómputos de los astrónomos no están errados, pasará de nuevo en torno del sol el 23 de Mayo venidero.

Este cometa tiene una marcha retrógrada, es decir, viaja por el espacio en una dirección contraria a la de la Tierra.

En los últimos tiempos se han tratado de rastrear las apariciones anteriores al año de 1066, y en una memoria presentada a la Sociedad Astronómica de Londres, basada en importantes documentos encontrados en antiquísimos archivos de la china, se establece que el Cometa de Halley fué observado en el año 12, antes de la era cristiana.

Ahora, en cuanto a los estragos que pueda causar un cometa a su paso por las inmediaciones de un cuerpo planetario,

hay mucha variedad de opiniones, pesimistas unas y optimistas otras. Los cometas son cuerpos diáfanos, casi vaporesos, y el conjunto de sus moléculas nunca ha interrumpido el movimiento armónico de las planetas. El gran cometa de 1770, cuya órbita fué calculada primero por Lexel y en seguida por Burchard, atravesó por entre el sistema de las lunas o satélites de Júpiter, y no produjo perturbaciones apreciables: Las lunas de Júpiter siguieron recorriendo sus propias órbitas, sus eclipses continuaron con la regularidad normal, y todo quedó como si el cometa no hubiera pasado por allí.

De esto debiéramos deducir que cualquier cometa que atravesara, hasta rozando los picos de nuestras montañas, no nos haría daño, siquiera de mediana importancia. Pero en contra de esto se presenta una teoría poco agrandada, relativa a los Asteroides ó Planetoides, esto es, a esos pequeños planetas, invisibles sin el auxilio del telescopio, que en número considerablemiente giran en torno del Sol, como nosotros.

Ticio había establecido una ley sencilla para averiguar la distancia sucesiva, de un planeta a otro, a partir desde Mercurio, que es el más inmediato al Sol. Esa ley se llama "Ley de Bode", y aunque algunos astrónomos la llaman "empírica", sus resultados, como luego veremos, la han hecho impercedera.

Es la siguiente:  
Comenzando de cero, se escribe el número 3; éste se va doblando de una manera sucesiva, así:

0 3 6 12 24 48 96 192 384

Agrégase a cada una de las cantidades escritas arriba el número 4, y se obtiene la distancia relativa de los planetas, que es ésta:

4 7 10 16 28 52 100 196 358

Según esto, a Mercurio corresponden cuatro unidades de distancia al Sol, a Venus 7, a la Tierra 10, a Marte 16, etc. Pero he aquí que en esta tabla quedaba vacante el sitio correspondiente al número 28, y después, sin mutación alguna de la ley establecida, seguía Júpiter, en el número 52. Luego 98 debía haber un planeta desconocido, para mantener la regularidad del sistema. Así lo declararon Tisio y Kepler, y los astrónomos se echaron a buscar al fugitivo ó desaparecido, y el primero de Enero de 1880, el gran matemático Piazzí descubrió en la región señalada por sus predecesores un pequeño planeta, a que se dió el nombre de "Ceres", la diosa de las espigas. Poco a poco se fueron descubriendo otros, y hoy su número, que llega a centenares, es tan considerable, que ya no es posible dar nombre propio a cada uno, y solo se les conoce por el número de órden que se asigna a cada cual.

Ahora bien, esos asteroides son los fragmentos errantes de un gran mundo

que ha desaparecido. Qué raro fenómeno ocasionó la desintegración de aquel miembro de nuestra familia planetaria?... Algunos astrónomos opinan que hubo una explosión en su interior, y que ese triste planeta estalló como una bomba de dinamita y esparció por el espacio sus fragmentos. Esta teoría, es plausible, ya que no consoladora, bien que, a la verdad, es difícil de concebir que haya en el interior de los planetas una fuerza suicida, como se señala en este caso. Réstanos hablar de otra teoría, aun más espeluznante a estas horas, y es la siguiente: que el planeta que ocupaba el espacio vacío entre Marte y Júpiter tuvo una colisión con un cuerpo celeste desconocido, y que de allí provino su instantánea destrucción.

Qué cuerpo celeste fué aquél? Acaso un cometa? Esto es difícil de creer, por que los cometas presentan una apariencia vaporosa, según hemos dicho, y su masa molecular es casi insignificante para producir un choque contra un cuerpo sólido. Si los cometas fueran cuerpos sólidos como la Tierra, no podrían acercarse al Sol como se acercan, ni se comprende a qué leyes físicas obedecería su existencia cuando se hallan a millones y millones de leguas del centro solar. Uno de los más notables cometas de los modernos tiempos dió la vuelta al Sol a una distancia tal, q' su temperatura en esa ocasión se computa como dos mil veces más elevada que la del hierro enrojecido en la fragua. Y qué cuerpo sólido podría resistir a una temperatura semejante?

Verdad es que todavía la ciencia está en pañales, y que no sabemos qué somos, de dónde venimos ni a dónde vamos.

Más alarmate aún que una explosión, interior y que un choque con el cometa es la posibilidad de que éste, si atraviesa por nuestra órbita, como otro viajero por entre los satélites de Júpiter, deje parte de su cola entre nosotros, lo cual no sería sorprendente. Muchos astrónomos creen que los anillos luminosos de Saturnos son de origen cometa, esto es, que un cometa dejó allí su cola, al cruzar por encima de él. Ahora, las colas de los cometas están formadas de materiales cósmicos, que se consideran irreparables y altamente nocivos para la vida animal. Los italianos, desde el siglo 17.º dieron el nombre de "Influenza" a lo que ahora llamamos popularmente "Francoso" ó "Grippe", y esto porque atribuyeron a la influencia de los cuerpos celestes esta extraña enfermedad. La epidemia se extendió entonces, en seis semanas por todo el orbe conocido, y no se libraron de ella ni las escuadras ni los buques aislados que navegaban a la vela en el Atlántico, en el Pacífico, en el mar de la India, etc. Quien les llevó el contagio? El germen de la enfermedad había quedado en el aire; eran los restos de la cola de un cometa que la atracción gra-

## DURAN & C<sup>o</sup>.

GUAYAQUIL.

Surtido completo de ferretería y abarrotos

Proprietarios del renombrado Cognac

## EL GALLITO.

Agosto 15 de 1909.

BIBLIOTECA NACIONAL  
QUITO

estrete habla recogido.

Sea cual fuere la suerte que nos toque, si el Cometa de Halley invade nuestros dominios, sea que volvamos con él ó que deje entre nosotros los gases deletéreos de su cola, no debemos asustarnos, porque, en el caso más fatal, todos pereceríamos en un segundo, sin dejar atrás ni á amigos ni á enemigos. Cada cual daría á un mismo tiempo á su Creador, cuenta estrecha de sus actos, y allí el robador y el robado obtendrían el castigo, la justicia que niegan los jueces de la Tierra.

Pero en fin, no hay que afligirse: lo probable, ó si se quiere, lo seguro, es que no sucederá nada. De las estrellas estamos hablando, y el mundo sabe muy bien que

"El mentir de las estrellas  
Es un seguro mentir,  
Porque ninguno ha de ir  
Á preguntárselo á ellas".

VICENTE BEGERRA.

Bahía de Garáquez, Marzo 8 de 1910

## Correspondencia de Manta.

Marzo 11 de 1910.

Sr. Director:

Por falta de tiempo no le habia mandado antes mis correspondencias que Ud. se ha servido pedirme por varias ocasiones. Hoy, holgado un poco de mis quehaceres de oficina, lo hago gustoso y le prometo que en adelante también lo haré siempre que pueda.

Realmente en su acreditado periódico se nota la falta de noticias de este puerto, que por su importancia comercial, bien merece la pena de dar á la publicidad muchos datos, así como también de su vida social, etc. Esta falta trataré yo de llenarla, suplicándole, eso sí, que se sirva dispensarme si lo que le comunico ahora y de vez en cuando, no resulta interesante para sus lectores.

Aunque parezca extemporáneo, voy á hacerle una breve reseña sobre la exportación de productos en el año pasado. La casa "Tagua" fué la que desde un principio inició el alza de la tagua y por esta razón fué la que más compró y exportó de esta pepa en 1909. Después de esta casa no han dejado de embarcar frecuentemente muy buenas partidas las casas Carlos Voelcker, Herederos de Miranda y Carlos Otte.

La casa Voelcker & Gonzenbach ha hecho los mejores y más valiosos envíos de caucho y cueros y también bastante tagua.

La firma Ramón V. Azúa, se ha distinguido por la exportación de café para distintos mercados extranjeros y á fines del año emprendió también en el negocio de tagua. Esta firma está agrandando sus propiedades en este puerto, que por cierto ninguna otra casa comercial rivaliza con ésta por lo bien situada.

Sombreros se ha exportado y se exporta muchísimo, pero los negociantes en este ramo, los más son de Montecristi.

—Por lo visto parece que aquí quedaremos sin escuelas. El actor fiscal se cree que no

volverá porque se vá á dedicar al comercio. La Directora de la escuela de niñas parece que no cuenta ya con el empleo y lo mismo la Ayudante, sin que sepamos los motivos. Sería de deplorarse si tal cosa pasara y toca al Consejo Escolar, al terminar las vacaciones, dejar las cosas como antes estaban. La escuela nocturna también buena falta que hace.

—Por todas partes llueve, menos por aquí, sin embargo algunos algebres se llenaron con las lluvias de Febrero y sus dueños comienzan á hacer su agosto. Ya mismo la carga de agua vale cuatro reales, después que en días pasados no tenía ningún valor y todo el mundo la tenía en abundancia. Al decir que por acá no llueve, nos referimos únicamente á lo que hace este puerto, que por sus campos no pasa lo mismo. Bien verdes que están sus florestas y dá gusto pasear y mirar por donde quiera.

Hoy no diría lo que en cierta ocasión nos dijo un viajero, de menor cuantía, de que Manta con sus laderas, sus peñascos y sus árboles sin follaje le parecía un pedazo de desierto de la Arabia.

Habría estado alguna vez en la Arabia ese tipo?

—No ha dejado de llamar la atención por acá la parte de la correspondencia de Bahía sobre el cambio de ruta del ferrocarril de la Compañía francesa, que en lugar de ir directamente á Quito, pasando por Chone, como es lo contratado, resulta ahora que van á pasar por Guayaquil. Desde que el corresponsal de Bahía nos revela ser una persona seria y bien informada, mucho se comenta esto por acá.

Qué es lo pasará?

Nadie se lo explica todavía.

—Para terminar le diré que aquí se ha dado un caso de fecundidad, raro á mi entender, en una vaca que ha dado á luz dos terneros que están vivos y se crían bien sanos. Buena ganga tiene el dueño don Francisco Avila con la posesión de un animal tan remunerativo, que dá el doble de los demás; pero así será también la leche que se maman ambas crías.

Esto último nos sugiere una pregunta: qué sería más ventajoso, tener una vaca que dé bastante leche ó una vaca que dé crías por duplicado?

Dejamos la respuesta que la déñ los que tienen ganado y quedamos del señor Director,

Atento servidor

EL CORRESPONSAL

## ELOY ALFARO

Presidente Constitucional de la República, CONSIDERANDO:

Que, según el artículo 579 de Código Civil son bienes del Estado todas las tierras que, estando situadas dentro de sus límites territoriales, carecen de otro dueño;

Que el Estado es así mismo, dueño de las minas que se hallen en el territorio de la Nación y que no han sido con ce

didas á particulares;

Que el Art. 2.º de la Ley Orgánica de Hacienda, encarga al Ejecutivo el cuidado y administrativo de los bienes del Estado;

Que se tiene conocimiento de que algunos colonos, asociados á extranjeros, tratan de explotar sin derecho algunas de las minas del archipiélago de Colón y adueñarse de las tierras de dominio nacional, en é existentes;

DECRETA:

Art. 1.º Se prohíbe explotar las minas que existen en el Archipiélago de Colón y cultivar sus tierras, sin presentar, previamente, al Gobernador del Guayas los títulos de propiedad que los acrediten dueños legítimos de dichas minas y tierras; así como apropiarse del ganado sin justificar, ante el mismo Gobernador, el derecho de propiedad que sobre tales semovientes les asista.

Art. 2.º El Gobernador del Guayas, una vez que se presentaren ante él los títulos de propiedad de que se trata en el artículo anterior, para identificar dichas propiedades y la extensión de las minas y tierras, comisionará á uno de los Ingenieros del Gobierno para que éste se traslade al Archipiélago de Colón, y, de acuerdo con las respectivas leyes y concesiones, compare si las minas y tierras que están en labores y tenencia, correspondo á los títulos presentados.

Art. 3.º El Ingeniero que se nombrare de acuerdo con este Decreto, presentará al Gobernador del Guayas un informe detallado sobre los resultados de su inspección. Esta autoridad, en vista de dicho informe, oficiará al Jefe Territorial del Archipiélago de Colón, comunicándole el resultado del examen de los títulos presentados y del informe pericial y prescribiéndole que, según los casos, permita ó niegue la explotación de las minas, el laboreo de las tierras y la apropiación del ganado;

Art. 4.º Las personas que, sin cumplir con las prescripciones de este Decreto y las leyes de la materia, se apoderen de las minas y otras propiedades del Estado existentes en el archipiélago de Colón, serán juzgadas como responsables de los delitos punidos en el Capítulo I del Libro VII del Código Penal, según los casos. Instruido el sumario por las autoridades del Archipiélago, se lo remitirá al Juez competente de Guayaquil, junto con el proceso, como lo manda el N.º 9.º del Art. 4.º del Decreto Legislativo sobre Administración del Archipiélago de Colón, sancionado en 2 de Agosto de 1885.

Art. 5.º El Gobernador de la provincia del Guayas cuidará, bajo su más estricta responsabilidad, de que el Jefe Territorial del Archipiélago de Colón cumpla con los deberes que le imponen los artículos 4.º y 5.º de la Ley citada en el artículo anterior.

Art. 6.º El Gobernador del Guayas ordenará que se declare la caducidad de las concesiones para explotar las minas que se hallen situadas en el archipiélago de Colón, si los propietarios de ellas no hubiesen cumplido con lo dispuesto en el Art. 52 del Código de Minería.

Art. 7.º Quedan sujetas á las disposiciones de este Decreto todas las personas que, de conformidad con las leyes respectivas, adquirieran derechos de propiedad en las tierras, minas y semovientes que perteneciendo al Estado, existen en el Archipiélago de Colón.

Art. 8.º Las resoluciones que expidiere la Gobernación del Guayas, de acuerdo con este Decreto, serán aprobadas por el Ministerio de lo Interior, para lo que se le remitirá copias legalizadas de tales resoluciones y de los documentos respectivos.

Art. 9.º Los señores Ministros de Gobierno y Minas, de Hacienda y Crédito Público y de Fomento y Agricultura, quedan encargados de la ejecución del presente Decreto.

Dado en el Palacio Nacional, en Quito, á 12 de Febrero de 1910.

ELOY ALFARO.

El Ministro de Gobierno y Minas, Octavio Díaz.—El Ministro de Hacienda y Crédito Público, A. Reyes P.—El Ministro de Guerra y Marina, encarga-

do del Despacho de Fomento y Agricultura, F. J. Martínez Aguirre.—Es copia.—El Subsecretario de Gobierno, J. M. Pérez B.

## Para que se sepa.

Hig y saber á la Junta de Hacienda, que hace tiempo he retirado mi garantía al Sr. Raúl Marín S., en su carácter de Colector Fiscal del Cantón Sucre. Dicha renuncia la hice desde el tiempo que fué Gobernador Don Marcos S. Dueñas.

Como dicho Sr. Marín sigue desempeñando el referido cargo, hago constar que no soy responsable á cualquier incidente que pase en el manejo de aquella oficina.

Francisco R. Lozano.

Canoa, Marzo 1 de 1910.

## COLEGIO "OLMEDO"

Se pone en conocimiento á los padres de familias é interesados, que las matriculas del Colegio Nacional "Olmado" de esta ciudad; quedan abiertas desde esta fecha hasta el próximo 15 de Abril, en que se clausuran definitivamente.

Portoviejo, Marzo 15 de 1910  
El Secretario del Colegio "Olmado"

## Revista Comercial

de la Casa Kugelmann de Hamburgo.

TAGUA: el mercado ha seguido firme y los precios se han sostenido por todas las clases del Ecuador mientras que las de Colombia están un poco más flojas. Impresionan á los compradores de Sabanita y Tunaaco y se cree que la exportación de estos puertos irá subiendo á costas del precio, pues el consumo para éstas clases es limitado.

Durante las últimas cuatro semanas se ha vendido aquí lo siguiente:

m./m. 100 toneladas tagua con cáscara de Guayaquil, de 29 M. 1/4 á M. 30, los 50 kilos.

m./m. 420 sacos tagua pelada de Guayaquil, de M. 29 1/2 á M. 40 1/2 los 50 kilos.

m./m. 300 sacos tagua con cáscara de Tumaco, de M. 30, los 50 kilos.

m./m. 300 sacos tagua con cáscara de Esmeraldas, de M. 30, los 50 kilos.

m./m. 1.331 sacos tagua con cáscara de Sabanita, de M. 20 á M. 28 1/2, los 50 kilos.

m./m. 537 sacos tagua con cáscara de Cartagena y Colón, de M. 22 á M. 23, los 50 kilos.

m./m. 43 sacos tagua pelada de Cartagena, de M. 36 1/2, los 50 kilos.

Cotizamos hoy en plaza como sigue: Tagua con cáscara de Guayaquil y Manabí, de M. 28 1/2 á M. 30, los 50 kilos.

Tagua pelada de Guayaquil y de Manabí, de M. 39, á M. 40 1/2 los 50 kilos.

Tagua con cáscara de Esmeraldas de M. 28 á M. 30 los 50 kilos.

Tagua con cáscara de Tumaco de M. 28 á M. 30 los 50 kilos.

Tagua con cáscara de Sabanita de M. 26 á M. 28 1/2 los 50 kilos.

Tagua con cáscara de Cartagena de M. 20 á M. 22 los 50 kilos.

CAJAO: Desde mediados del mes ppdo. se nota una considerable subida de las clases del Ecuador debido á los escasos arribos en Guayaquil y la noticia que los interesados en aquella ciudad se han unido para subir el nivel de precios hasta llegar á ofrecer á los productores una justa recompensa por su trabajo. Las demás clases están quietas y sin mayor movimiento.

Se ha pagado por Cacao de Guayaquil, Arriba de la E. poca, á 61/2 c. & f.

Cacao de Machala á 58/2 c. & f.

Cacao de Caráquez á 56/2 c. & f.

y los valores de plaza son como sigue:  
 Cacao de Guayaquil Arriba, de M. 62 á M. 65 los 50 kilos.  
 Cacao de Machala y Bahía de Caráquez de M. 59 á M. 61 los 50 kilos.  
 Cacao de Tumaco y Esmeraldas de M. 51 á M. 73 los 50 kilos.  
**CARÉ:** Los valores han declinado últimamente, principalmente á consecuencia de noticias llegadas del Brasil que anuncian una producción mayor á la que se esperaba.  
 Cerramos apenas sostenido sobre los siguientes valores.  
 clase Ecuador corriente á buco de M. 38 1/2 á M. 40 los 50 kilos.  
 clase Ecuador ordinario á corriente de M. 36 1/2 á M. 38 1/2 los 20 kilos.  
 clase Colombia Cauca en pergamino de M. 40 á M. 42 los 50 kilos.  
**CAUCHO:** Después de muchas fluctuaciones de los valores en Diciembre que llegaron á bajar de tal manera que causaba cuidado, ha habido una buena reacción durante los primeros 8 días de este mes, pero desde entonces el Perú fino nuevamente va bajando y se teme que éste movimiento influenciará también las clases medias.  
 clase Ecuador, andallo fino y seco de M. 4.40 á M. 4.70 el 1/2 Kilos.  
 clase Ecuador, marqueta corriente de M. 4.10 á M. 4.30 1/2 Kilos.  
 clase Ecuador, planchas, rollos y caucho de M. 3.70 á M. 4.10 1/2 Kilos.  
 clase Colombia, andallo lueno y seco de M. 4.10 á M. 4.30 05 Kilos  
 clase Colombia, planchas y blanco de M. 3.70 á M. 4.10 1/2 los 50 Kilos.  
 clase de Colombia ordinario, sucio de M. 3 á M. 3.50 el 1/2 Kilos.  
**GUERROS:** En continua buena demanda, cotizamos:  
 la clase Guayaquil secos m/n M. 73 á M. 83 las 50 Kilos.  
 la clase Manabí secos m/n M. 79 á M. 86 los 50 Kilos.  
 la Clase Colombia m/n M. 77 á M. 91 los 50 Kilos.  
 Zurreros de Colombia se venden á m/n M. 60 M. 67-56 los 50 Kilos.  
 Enero de 1910.

director y maestro de dicha sociedad.  
 Actualmente, jóvenes entusiasta é inteligentes de esta ciudad, están estudiando, bajo la dirección del prenombrado Sr. Vicario, el gran drama "Tómalo Moro, ó el triunfo del Protestantismo en Inglaterra", por el gran escritor Italiano, Silvio Pellico.  
 Personas que nos merecen entero crédito y que han presenciado los ensayos, nos aseguran que los jóvenes en referencia, llenarán su cometido satisfactoriamente.  
 Para el entre acto, también se está ensayando la Zarzuela, "Una Escuela en desorden", composición del mismo entusiasta sacerdote Dr. Metalli. Para la conclusión de los actos, por los mismo actores, será cantada una Barcarola napolitana, en idioma provinciano y vestidos á la misma usanza.  
 Deseamos que los buenos propósitos del Sr. Metalli, coronen el éxito y que los ya mencionados jóvenes, sepan secundarle á tan laudable fin.

**Ya se hacía necesario.**  
 Por decreto Ejecutivo de fecha 22 del mes de Febrero último, se ha creado en el puerto de Bahía de Caráquez, una oficina de recepción y expedición de paquetes postales.  
 El personal de la oficina de Correos de dicho puerto, queda ahora constituido en la forma siguiente con sus respectivos sueldos mensuales:  
 Un Administrador \$1. 100.00  
 Un interventor " 60.00  
 Un Amanuense " 40.00  
 Gastos de escritorio " 12.00  
 Arrendamiento de local " 10.00  
 \$1. 222.00

También sabemos que el comercio de Manta elevará una petición al Gobierno pidiendo una oficina de igual naturaleza; ya que en verdad también es de imperiosa necesidad para ese importante puerto; toda vez que su comercio se extiende en esta zona del sur.

**Acuerdos Presidenciales**  
 Que la Tesorería Fiscal de esta provincia, pague de conformidad con los presupuestos especiales que rigieron en el año próximo pasado, y declarado vigente para el actual, los sueldos que devengaren todos y cada uno de los profesores y más empleados de los planteles de Instrucción Secundaria y Superior de esta provincia, á contar del 1º de Enero hasta la terminación de este año.  
 Que la misma Tesorería pague en este año ochenta sueros mensuales, al Oficial creado por Decreto Ejecutivo del 11 de Febrero del año próximo anterior, para que preste sus servicios en la Gobernación de esta provincia.  
 Que se nombra á los Sres. M. Leopoldo Robles y Pedro P. Cantos, Miembros de la Junta de Hacienda de esta provincia, como Concejeros Municipal el primero y como comerciante el segundo.

**Nombramiento.**  
 Por conducto de la Gobernación, ha enviado la Dirección General de Correos de la República, nombramiento de Administrador de Correos de Paján, en favor del Sr. J. Enrique San Lucas.  
**El Gran Remedio.**  
 Contra la Embriaguez.  
 La madre, hermanos ó parientes que tengan en la familia un miembro entregado al horroroso vicio del alcohol, no hay más que acudir al excelente remedio que hay de venta en la oficina de la Administración de "El Horizonte".  
 Cada caja, conteniendo doce papeletos, solo cuesta cinco sueros.  
 Para garantizar este remedio infalible, se ofrece devolver el dinero, si después de seis cajas que haya consumido el paciente, no se obtiene el éxito ó sea la curación completa del consuetudinario.

**Simulacro de examen.**  
 Se está preparando por allí, no muy lejos, uno dizque para obtener título de profesor, é estilo antiguo, cosa que naturalmente se hará, ya que uno de los comparas servirá como maestro de títeres. El único peligro es que se olvide la lección ó se le cambie la pregunta.

**Fábrica de Aguas Gaseosas "LA GRAN BRETAÑA"**  
 Esta nueva fábrica instalada recientemente para la preparación de aguas y bebidas gaseosas, es la única que puede ofrecer á las personas de buen gusto las más ricas limonada efervescente que no admiten rivalidad, ya por sus inmejorables componentes ya por el esmerado trabajo para su fabricación.  
 Atiende pedidos de dentro y fuera de la ciudad, y para lo conveniente á precios, que en todo caso serán sin competencia, entendiéndose con el suscrito Administrador y propietario.  
 Portoviejo, Marzo 16 de 1910.  
 M. A. Balda

**Buena Gratificación**  
 El suscrito ofrece dar una gratificación, á la persona que le indique el paradero de un burro herrado con el fierro C. M. color pardo. Dicho semoviente se lo robaron aderezado en una de las calles centrales de esta ciudad, donde había quedado amarrado.  
 Portoviejo, Marzo 15 de 1910.  
 MIGUEL C. VERA

**CRONICA**  
**Teatro infantil.**  
 El Rvdmo. Sr. Dr. Antonio Metalli, con el objeto de costear los gastos que demandan la ornamentación de la fachada de la Catedral, sin tocar los fondos y materiales que para la techumbre del hermoso edificio del referido templo, erogan los manabitas que corresponden á la circular del 14 de Febrero último, ha tenido la laudable idea, de formar una sociedad infantil dramática, para que ésta dé funciones teatrales.  
 El mismo Sr. Vicario se ha constituido

**El pan para los encarcelados**  
 Un caballero que desea ocultar su nombre, envió antier al Sr. Dr. Metalli, veinte sueros para alimento de los presos de la cárcel de esta ciudad. ¡Bendita caridad!  
 Así es que ya hay de fondos cincuenta sueros.  
**Zinc para el techo de la Catedral.**  
 El Sr. Dr. Flor, Cura de Riochico, dos quintales.  
 De Rocafuerte, Sr. Enrique O. Huerta, dos quintales.  
 De la misma ciudad, Sr. José M. Huerta, un quintal.  
 De Paján, Sr. Homero Acuña, cinco sueros, en efectivo.  
 De Riochico Sr. José Gumercindo Intriago, un quintal.

**Instrucción pública.**  
 El Sr. Gobernador, encargado de la Dirección de Estudios, ha ordenado que se proceda á matricular en todos los establecimientos de instrucción primaria á todos los alumnos que deben cursar el año lectivo próximo y que principiará el 1º de Abril.  
 De esta y de otras disposiciones ha dado cuenta al Consejo general de instrucción pública para los fines legales.

**Fábrica de aguas gaseosas.**  
 Acaba de instalarse en esta ciudad una nueva fábrica para la preparación de aguas y bebidas gaseosas de propiedad del Sr. Marcos A. Balda, y á juzgar por la prueba con que hemos sido obsequiados por el Sr. Balda, ofrece al público bebidas bien gasificadas, saludables y de sabor exquisito que nos permitimos recomendar al buen gusto.  
 Nos congratulamos de que la industria, arteria principal de la riqueza pública, vaya tomando incremento entre nosotros, y en este concepto enviamos una voz de aliento y felicitamos al amigo señor Balda por su espíritu emprendedor, deseándole el mejor éxito en su labor emprendida.

**Es lamentable error.**  
 el procedimiento anticuado, para colorar piezas artificiales en la boca, extraer raigones ó dientes careados, porque la misión del verdadero dentista ES SALVAR Y NO DESTRUIR.  
 Cúdense atentamente las polillas, y podrán aprovecharse los raigones, largos años en casi la totalidad de las dentaduras ó piezas artificiales.  
 MANUEL VELASCO REYES.  
 Dentista: Recibido en la Universidad de Chile (Diciembre, 1896).  
 Ex-Médico Militar del Ejército de Chile.

**EDICTO**  
 Por orden del Tribunal Superior se convocan opositores, para la provisión, en propiedad, de la escribanía pública del Cantón Sucre, con el término de treinta días, á contar desde esta fecha.  
 Portoviejo, Marzo 12 de 1910.  
 El Secretario Relator de la Corte.  
 DAVID ORDOÑEZ B.

**ATOMOS.**  
 Te dejo mi corazón como una gran flor roja llena de lágrimas. Te quisiera dejarte muerta mil veces como á mi madre, porque así tendría la seguridad de que sólo el silencio rondaría cerca de tí...  
 ¡El mal pensamiento no llega á las tumbas! ¡Cuán feliz me iría si te dejara bajo la tierra! ¡Los seres que se aman y se dejan, deberían extinguirse! Amar á los muertos, no dudar de los vivos!  
 Mientras yo estoy lejos de tí, me parece que todos te manchan. ¡Oh, los hombres son tan infames...! ¡Las mujeres son tan débiles! Me iría tranquilo aunque sombrío, si la tierra hubiese cerrado una de sus infinitas bocas negras sobre tu cuerpo.  
 Y tengo que dejarte viva... entre la gran pira de los estúpidos alegres... entre los que hablan de mí para usurparme tus encantos... y acaso tu alma; y tengo que llevarme en la cabeza la enorme red de nuestros recuerdos de todas las horas de nuestro amor infinito. ¡Oh, si estuvieran en la tumba! ¿Volver? ¡Quién sabe! No sé dónde me arrojará la tempestad de mi vida.  
 Yo hoy y tú te quedas. Tú eres

flor, yohumo. ¡Tu jardín está aquí, mi horizonte distante! ¡Quién sabe? Pero á donde quiera que vaya, á la aurora, á la noche, á la cumbre, al abismo, tú santificarás mi pensamiento; tú serás el aura blanca que irá refrescando mis sienes, el aroma lejano que irá inundando mi espíritu con ráfagas de recuerdos inolvidables; será el canto que brilará en mis ojos, la esperanza postrera que irradiará en mi poster horizonte... Te dejo mi corazón, como una gran flor roja llena de lágrimas...  
 ¡Adios!  
 (El Ecuador) JULIO FLOREZ.

**A MIS CLIENTES.**  
 Asuntos particulares me llevan á la ciudad de Guayaquil. Mi regreso será después de pocos días, y mientras dure mi ausencia, todos mis asuntos profesionales quedan á cargo del Sr. Dr. Luis Peñafiel, con quien deberán entenderse.  
 Portoviejo, Marzo 3 de 1910.  
 ALFREDO S. LEDESMA.

**UN RAPTO MODERNO.**  
 El teniente D' Onow, al servicio de aeroplanos del Ejército francés, cayó en las redes de la hermosa hija del Prefecto marítimo de Brest, mademoiselle Gabriela Canfort, pero el padre miró con malos ojos la atrevido pretendiente de una dama que no podía entregar su delicada mano á un oficial de graduación tan secundaria.  
 Ella suspiraba por el apuesto mozo, y le concedía entrevistas rápidas para oír las dulces palabras de amor que tan gratamente impresionaban sus cándidos ensueños de mejores días. El teniente invitó una tarde á su novia al ensayo de un aeroplano que acababa de perfeccionar, y la joven accedió confiada, sin presentir peligro alguno en tan inocente entretenimiento. Subió ella, curiosa á la extraña máquina, y en el acto su atrevido conductor emprendió el vuelo, llevándose la codiciada presa de sus anhelos amorosos á la vista de los vecinos asombrados, de la guarnición estupefacta y del Prefecto enfurecido, que miraba la máquina en la altura atravesando el puerto y las fortificaciones. En Bélgica descendió el Teniente D' Onow con su preciosa carga, y en el acto unió su suerte la pareja con los áureos lazos de unión eterna.  
 Es nuevo problema complejo defender á sus hijas del rapto aéreo; y ya se dice que un atrevido inventor estudia un nuevo aparato de caza contra los aeroplanos raptadores.

**Municipio de Portoviejo.**  
 Sesión Extraordinaria del día 27 de Enero de 1910  
 En Portoviejo, á 27 de Enero de 1910, se reunió el Ilustre Concejo, presidido por el Sr. Vice-Presidente Dn. M. Leopoldo Robles, por ausencia del Sr. Presidente, con asistencia de los Sres. Segundo M. Tapia, Alberto A. Solórzano, Guillermo Faría, Ramón B. Looz y Rafael Molina, con el suscrito Secretario Municipal.  
 Se dió lectura y fueron aprobadas las actas de las sesiones verificadas en los días 13, 17 y 22 del presente.  
 Se aprobó en tercera discusión el proyecto de ordenanza de Presupuesto para el presente año.  
 Se dió lectura á un oficio del Sr. Director de la Biblioteca Municipal del Cantón, por el que, entre otras cosas, remite la terna para desempeñar el cargo de Ayudante de dicha Biblioteca. La Corporación dispuso se conteste en el sentido de q'se le autoriza para que nombre á su voluntad al empleado que estimare conveniente, señalando la fianza por valor del sueldo anual que debe gozar este empleado; cuyas horas de trabajo serán de 8 á 11 a. m. y de 2 á 5 de la tarde, y por la noche de 7 á 10 de conformidad con la comunicación ci-

lada.  
De la partida de gastos extraordinarios, se ordena el pago de los siguientes valores:

A Francisco Neptali García por valor de 20 tablas de madera que ha vendido para la refacción de los mesones del mercado público de esta ciudad, en Enero 20, la suma de trece sueres.

A Lazaro Chanecay por jornales y materiales invertidos en los mismos trabajos, en Enero 23, la suma de Si. 24, 95.

A los mismos carpintero - en los mismos trabajos en Enero 15, la suma de Si. 20, 80.

Se ordenó oír al Sr. Jefe Político para que complete al ex Secretario Municipal, Sr. José Pedro Izaguirre para que proceda a la entrega del archivo y más enseres de esta Secretaría, a su sucesor Don José M. Miranda.

Se dieron lectura á los siguientes oficios del Sr. Jefe Político del Cantón.

Uno en el que comunica haber nombrado y posesionado con fecha primero del actual del cargo de Secretario de esa Jefatura, al Sr. Dn. Luis Octavio Llor, cuyo nombramiento fué aprobado por unanimidad.

Otro comunicando que para el ensanche de una parte de la calle "Quiroga", la Junta de calles resolvió reconocer á los Sr. Agustín Mendoza, Manuel Aguilar, la suma de VEINTICINCO SUCRES á cada uno de ellos por DOS varas de terreno que han cedido para dicho ensanche, ordenando la Corporación que este pago se haga con aplicación al artículo 28 de la Ley de Presupuesto.

Otro aviso que el día 17 del actual, se verificó el remate del impuesto de los seis centavos en litro de aguardiente, por el Sr. Pedro Macías, en la suma de DOS MIL UN SUCRES, y con la garantía del Sr. José Angel Molina.

Otro avisando haber ordenado al Sr. José Virgilio Mora, se traslade á la población de Picoazá con el objeto de inocular el fluido vacuno entre sus morados reses. La Corporación dispuso se le reconozca el valor del flete de un bagaje.

Otro por el que solicita un libro para dar cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 14 de la ley y Reglamento de Aguardientes: dispeniendo la Corporación se erogue la suma de CINCO SUCRES para dicha compra, cuyo pago se hará con aplicación al artículo 28 de la Ley de Presupuesto.

Otro, remitiendo un vale firmado por Lázaro Chanecay, valor de TRECE SUCRES SESENTA CENTAVOS por importe de una mesa charolada y tornada para uso de la Secretaría de esa Jefatura; cuyo pago fué negado por cuanto la Corporación no tiene conocimiento de dicho trabajo.

Otro, remitiendo copias de las actas de corte y tanteo de la Tesorería Municipal, por el mes de Diciembre. Se mandó archivar.

Se dió lectura á un oficio del Sr. Presidente del Ilustre Concejo Municipal del Cantón Sucre, pidiendo la cooperación de este Municipio para pedir un geólogo á Europa ó Estados Unidos, para hacer los estudios correspondientes de los terrenos de los Cantones Montecristi, Jipijapa, Rocafuerte y éste, con

el fin de ver si es factible encontrar corrientes de agua potable subterránea por el sistema de pozos artesanales. Se dispuso constatar que por escasez de fondos de este Municipio, la Corporación se ve privada con pejar de coadyuvar á tan noble fin.

Se ordenó oír al Sr. Jefe del Cuerpo Contra Incendios de esta ciudad solicitando en vía de préstamo, el corral que posee en la casa de dicho Cuerpo, para el encierro de los animales que vaguen por las calles de esta ciudad.

Se dispuso sacar á licitación por el término de 30 días, el servicio de alumbrado público de esta ciudad, así como también la construcción de las ramadas para mercado público de Picoazá y Gamal en Junín.

Terminó la sesión.  
El Presidente *M. Leopoldo Robles.*  
El Secretario *J. Manuel Miranda.*

**ALCOMERCIO.**

El suscrito, agente viajero de la Casa Importadora del Sr. Adolfo Zohrer de Guayaquil, representante de las más importantes fábricas y Casas comerciales, tanto de Europa como del Ecuador, tiene el alto honor de poner en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela que de tránsito para el puerto de Bahía de Caráquez, exhibirá en esta ciudad, su espléndido y variado muestrario de artículos traídos para el comercio de esta Provincia que quieren hacer sus pedidos directos en cualquier ramo; es pues la oportunidad de aprovechar; advirtiéndole que mi estadía en ésta y Bahía será de pocos días; Oficina en Manta, bajos de la Casa de Herederos de J. F. Miranda y en Bahía, del Sr. Gregorio Uscocovich: Horas de oficina en ambas partes de 8 á 12 y de 1 á 6 p. m.

Manta, Marzo 8 de 1910.

*Esteban Borborich.*

4 v. - 2

**VELASCO é HIJO**  
DENTISTAS CHILENOS  
CHONE.

Avisan á los manabitas que sus trabajos son INDESTRUCTIBLES siendo las dentaduras artificiales, FIJAS Y SIN PALADAR, según los procedimientos más modernos.

Rogamos pedir informes á Jipijapa, Portoviejo y especialmente á Calceta donde hemos confeccionado verdaderos MONUMENTOS profesionales.

También hacemos presente que nos quedaremos definitivamente en Manabí, ejerciendo la profesión y recorriendo temporalmente

todos los pueblos principales de la provincia y que ASEGURAMOS nuestros trabajos como INQUERRABLES, rehaciendo SIN NUEVA REMUNERACION cualquier defecto que suceda en nuestras obras antes de diez años.

Precios y clases de trabajos al alcance de todos los bolsillos.

*Manuel Velasco Reyes,*

Dentista: Recibido en la Universidad de Chile, en Diciembre de 1886. Ex-Médico Militar del Ejército de Chile. Febrero 16 de 1910.

**FOTOGRAFIA**

*MENÉNDEZ Y JARAMILLO.*

*Premiada con cinco primeros Premios.*

Las personas de buen gusto que deseen tener un excelente retrato, pueden aprovechar la buena oportunidad de la excursión que viene haciendo el Sr. Menéndez, por todas las principales poblaciones de esta provincia.

Cuenta para ello con aparatos modernos y material de lujo y de gran novedad.

1 m. Febrero 26 de 1910

**Mariano Rubio**

TALABARTERO

*Premiado en Quito con medalla de plata en la Exposición Nacional de 1892.*

Tiene establecido su taller en esta ciudad en la calle "Quiroga", en los bajos de la casa del Sr. José Zambrano. Ofrece puntualidad y esmero en todas las obras que se le encomienda; y cuenta con materiales de primera clase. Trabaja con especialidad, monturas estilo americanas y francesas. Los precios son enteramente equitativos.

3. m. Portoviejo, Enero 13 de 1910

**Sastrería**

**"La Elegancia Manabita"**

DE *ELIAS NAVAS PORTUGAL.*

Como siempre, este acreditado establecimiento se encuentra á disposición de su numerosa y selecta clientela de dentro y fuera de esta ciudad.

En la actualidad cuenta con un elegante surtido de Casimires franceses, de colores y negros, para los gustos más exigentes.

También acaba de llegarle un variado pedido de géneros americanos de distintos colores, como son: Driles, Angolas, Cacicnetes, Cãñamos etc., etc.

Recibe constantemente, figurines de modas, por lo cual los vestidos se confeccionan al estilo del día.

Presta preferente atención á los encargos por correo.

Es por demás, recomendar la puntualidad y esmero en los trabajos, porque esto es lo que ha acreditado á este antiguo establecimiento.

Solicita operarios, pagando

buenos precios, con puntualidad y semanalmente, á quienes, también, cuando lo deseen, dará buenas cuentas.

Portoviejo, Enero de 1910.

**Antonio María Pérez.**

CIRUJANO DENTISTA  
*Con Título Facultativo.*

Especialidad en dentaduras sin paladar, trabajos de Puente [enteramente de oro,] coronas metálicas á de Porcelana.

Trabajos modernos,—amplia garantía  
3 m. Chone, Enero 26 de 1910

**CARLOS OTTE,**  
**IMPORTADOR, EXPORTADOR Y COMISIONISTA**

Posee su Establecimiento en el Puerto de Manta.

Tiene constantemente abarrotes y licores de toda clase de superior calidad y precios sumamente módicos.

Compra frutos del país y paga por ellos los mejores precios.

Dedica especial cuidado al ramo de comisiones.

Celebra operaciones Bancarias, girando sobre las plazas principales de Europa, y América, al mismo tipo de Guayaquil.

Portoviejo, Enero de 1910.

**"La Calzadora Manabita"**

*PREMIADA CON MEDALLA de plata en la Exposición Seccional de 10 DE AGOSTO DE 1909.*

Habiendo abierto mi Establecimiento de Zapatería en los bajos de la casa de las Sras. Gevallos Aruz, situada en la plaza de Armas de esta capital, ofrezco á la sociedad manabita, calzados de toda clase para hombres y niños. Con especialidad trabajo calzados para señoras, puntas reforzadas cocidas, al último estilo americano, y anillados para invierno.

El material que tengo es excelente y duradero, al gusto más exigente del cliente.

Necesite operarios, y pago desde un suere hasta tres, según el trabajo del operario. Los pagos se efectuarán los Sábados de cada semana ó concluida la obra.

*A. Martínez N.*  
Portoviejo, Enero 31 de 1910.

**MANUEL MEJIA.**

AGENTE DEL  
**BANCO COMERCIAL Y AGRICOLA,**  
de Guayaquil en Bahía de Caráquez.

Recibe depósitos á 15 y 30 días plazo	3% anual
" " de 2 á 5 meses plazo	4 " "
" " de 6 á 11 meses plazo	5 " "
" " á 12 meses plazo	6 " "
" " á 24 meses plazo	7 " "
" " en cuenta corriente, sin interés	

Compra letras sobre el Exterior  
Vendé giros sobre Guayaquil.  
Dirección telegráfica: Agrícola, Bahía.